Juan Ramón Castellón Rodríguez (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 23/04/2020
HASH: a7055a50262bcfcfe3d5ae1bd2549074

ANUNCIO

De conformidad con la Disposición General Décima de las Bases de Selección para la constitución de una Bolsa Social de Empleo Temporal en el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2019 en la especialidad PEÓN DE ALBAÑILERÍA, aprobada por Decreto 2020-0602 de 22 de abril de 2020.

"DECRETO

UNIDAD: SECRETARIA

RESULTANDO.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015, se aprobó las Bases de selección de una Bolsa Social de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

RESULTANDO.- Que por Decreto 687/2015, de 30 de diciembre de la Alcaldía, se modificaron las citadas Bases de selección de dicha Bolsa Social de Empleo Temporal.

RESULTANDO- Que durante los días 1 a 20 de enero de 2019, se ha abierto el plazo para nuevas incorporaciones, de conformidad con la base séptima de la Bolsa.

RESULTANDO.- Que por Decreto 2019-1868 de 3 de diciembre de 2019, de la Alcaldía, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la Bolsa Social de Empleo de Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad de Peón de Albañilería.

RESULTANDO.- Que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya presentado alguna.

CONSIDERANDO.- El apartado décimo de las Bases de la Convocatoria.

CONSIDERANDO.- El artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2019 para la Bolsa Social de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad PEÓN DE ALBAÑILERÍA:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PRL 20H	B	P INS SAE	IRPF	RES	TRAB AYTO	DISC	VG	FM	PTOS
1	OCAÑA	NUÑEZ	CIRO VICENTE	…3910…	SÍ	SÍ	5	0	6	2	0	0	0	13
2	LÓPEZ	SÁNCHEZ	DANIEL	…2505…	SÍ	SÍ	5	0	0	6	0	0	0	11
3	JIMÉNEZ	CANO	AGUSTÍN	…9752…	SÍ	SÍ	5	0	0	3	0	0	0	8

Cód. Validación: 757TMYFT9XDNPPXG99HP5XNDS | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CASTILLO	GUERRERO	FRANCISCO JAVIER	…1429…	Excluido. No presenta Carnet de Conducir B.
CASTILLO	JIMÉNEZ	JOSÉ ÁNGEL	…4850…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
CHICA	LÓPEZ	MANUEL	…9648…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h ni Carnet de conducir B.
DIAZ	DIAZ	MANUEL	…2630…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Marzo 2015.
FRAMIT	PEREZ	JUAN DE DIOS	…2423…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h ni Carnet de conducir B.
GARCÍA	CANTERO	VICENTA MARÍA	…2219…	Excluida. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
GARCÍA	GIMÉNEZ	MANUEL	…1905…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
GARCÍA	RODRÍGUEZ	CAROLINA	…1578…	Excluida. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
GARCÍA	RODRÍGUEZ	ANTONIO MANUEL	…2886…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Marzo 2015.
GUTIÉRREZ	GERVILLA	DAVID	…5762…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h, ni periodos de inscripción SAE.
HEREDIA	DEL RIO	JOSÉ MARÍA	…3899…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h ni Carnet de conducir B.
JIMÉNEZ	CANO	MIGUEL	…9828…	Excluido. No presenta Carnet de Conducir B.
LIÑÁN	ESPERIDÓN	AINARA	…2392…	Excluida. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
LÓPEZ	MARTÍN	SERGIO	…1402…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Enero 2018.
MARTÍN	BAEZ	JESÚS	…7617…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h ni periodos de inscripción SAE.
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	MANUEL	…6708…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
MORENO	GARCÍA	MARIA MARGARITA	…2527…	Excluida. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h ni Carnet de conducir B.
MUÑOZ	RODRÍGUEZ	CRISTIAN	…3913…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
PEÑA	IZQUIERDO	JOSÉ JOAQUÍN	…8712…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.
TORRES	PÉREZ	ARTURO ALBERTO	…4847…	Excluido. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h.

SEGUNDO.- Publíquese el anuncio del Decreto el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega http://cenesdelavega.sedelectronica.es.

TERCERO.- Lo que le comunico significándole que, contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los Artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

Cód. Validación: 757TMYFT9XDNPPXG99HP5XNDS | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Fco. Javier Puerta Martí en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía."

Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente.
EL ALCALDE
Juan Ramón Castellón Rodríguez

Cód. Validación: 757TMYFT9XDNPPXG99HP5XNDS | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3